

165660

ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día uno de junio de dos mil siete en el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS "ALBERTO SOLS"**, sito en Madrid.

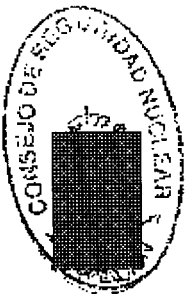
La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última Resolución de Modificación (MO-10/11) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid de fecha 24 de enero de 2007.

La Inspección fue recibida por Jefe del Servicio de Protección Radiológica del centro, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

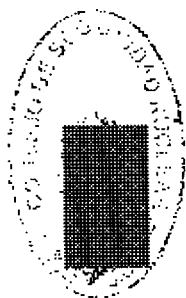
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La inspección visitó el almacén de residuos radiactivos situado en la planta del edificio IIB-1 donde se ubica el arcón frigorífico para los cadáveres de los animales que ha sido reforzado con una plancha de plomo, un laboratorio para manipulación de material radiactivo (emisores beta) y el animalario que ha sido reforzado con planchas de plomo.
- La inspección visitó los laboratorios 1.6.1, 2.4.1, 2.4.2 y 2.9, en los que no existe un responsable con licencia de Supervisor u Operador.





- Todas las dependencias visitadas disponen de señalización reglamentaria de la zona de trabajo, material de radioprotección, contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos, monitores de contaminación, material para descontaminación, superficies de trabajo acondicionadas así como material radiactivo dentro de los límites autorizados. _____
- Los residuos radiactivos depositados en el Almacén estaban segregados por isótopos y debidamente etiquetados y colocados. _____
- Disponen de un Procedimiento escrito de Calibración y Verificación de equipos de medida de la radiación y contaminación (PNT-SPR-12) que incluye todos los equipos del Servicio de Protección Radiológica, el Instituto de Investigaciones Biomédicas y la Facultad de Medicina. Según el mismo se realizará una calibración/verificación electrónica cada cuatro años y verificación anual a los equipos del Servicio de Protección Radiológica y una verificación bienal a los equipos de los laboratorios de las dos instalaciones. _____
- Todas las medidas de tasa de dosis realizadas en las dependencias visitadas no superaron el fondo radiológico ambiental. _____
- Disponen de fuentes encapsuladas de Cs-137, C-14, Sr-90, Si-32, Tc-99, Pm-147, Pb210 y Cl-36 para la verificación de equipos de medida. En diciembre de 2006 se ha realizado la prueba de hermeticidad por el Servicio de Protección Radiológica del centro con resultado satisfactorio, excepto para las fuentes de Pb-210 y Si-32 en las que se detecta visualmente un ligero deterioro. _____





Disponen de un Diario de Operación diligenciado, ref. 33.04.03, en el que anotan una vez al mes el resumen de los sucesos más importantes acontecidos durante ese periodo y de otro Diario diligenciado, denominado "Cuaderno de Partes", perteneciente al Servicio de Protección Radiológica del centro en el que anotan las actividades diarias. _____

- La actividad total incluyendo la de los residuos en la instalación a fecha 30/04/07, según consta en el Diario de Operación General, era la siguiente: _____

25,48 MBq de P-32, 346,25 MBq de S-35, 167,60 MBq de C-14, 807,67 MBq de H-3, 292,75 MBq de I-125 y 810,19 MBq de I-131. _____



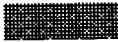
- Todas las personas presentes en los laboratorios han recibido formación específica en Protección Radiológica. _____
- Disponen de una licencia de Supervisor y seis licencias de Operador en vigor. Disponen de una licencia de Supervisor y dos licencias de Operador en trámite de renovación. _____
- Con fecha noviembre de 2006 se ha realizado el "Curso Básico de Radiactividad" dirigido al nuevo personal de los laboratorios con zonas radiológicas y en enero/febrero de 2007 el "Curso de Operador" dirigido al personal que realiza el doctorado. Disponen de registros. _____
- Todo el personal profesionalmente expuesto está clasificado como categoría B. Disponen de dosímetros personales de solapa (incluidos de "incidencias") y dosímetros de anillo para el, procesados por el  no habiéndose observado datos significativos. _____
- En el año 2006 el personal expuesto indicado en el informe anual de la instalación del año 2006 ha realizado el reconocimiento médico en  _____
- Disponen de acuerdo escrito con ENRESA para la devolución de fuentes radiactivas fuera de uso. _____
- Se entregó un listado con las Zonas Radiológicas en uso del Instituto de Investigaciones Biomédicas y de la Facultad de Medicina que se adjunta al acta. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año 2006. _____



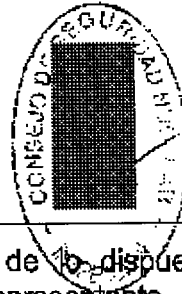
DESVIACIONES

- No existe un responsable por cada laboratorio en que se trabaje con material radiactivo que disponga licencia de Supervisor u Operador. ____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida



autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de junio de dos mil siete.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS "ALBERTO SOLS"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Observaciones al Acta:

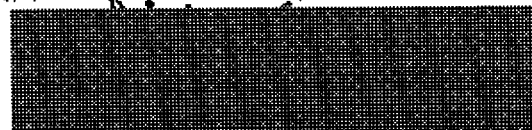
1º. Párrafo:

En el animalario se ha reforzado con planchas de plomo solo el laboratorio de radioisótopos.

13º. Párrafo: control dosimétrico

La 3ª línea está incompleta o presenta un error.

Resolución de 2 de junio de 2005 de la Presidencia
del CSN: BCE nº 147 de 21 de junio de 2005



DIRECTOR

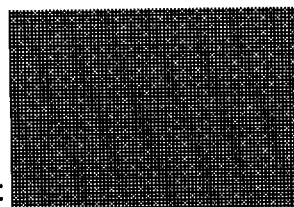
DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/09/IRA/1686/04, de fecha dieciocho de junio de dos mil cuatro, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Hoja 1 de 4, especificación primera: Se acepta el comentario.

Madrid, 13 de septiembre de 2004

Fdo.:



**INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS**